

AÑO 1958

Expediente núm.



244008

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

244008

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE Introducción por 10 años, en España

a favor de

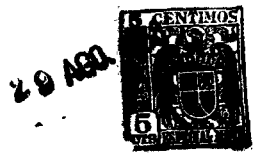
D. Antonio Domenech Llauger, de nacionalidad
española domiciliado en Barcelona
calle de Vergara núm. 7

por:

PROCEDIMIENTO PARA RECUBRIR CON PARTICULAS DE MATERIAL
ABRASIVO, SUPERFICIES DE MATERIALES PLASTICOS, QUE SEAN
SOLUBLES AL NENCENO.

Nº 6384

Agente Sr. Juan B. Renter Ridaura



244008

Dn. Antonio Domenech Llauger, de nacionalidad española, -
domiciliado en Barcelona, calle Vergara, nº 7, solicita registrar una Patente de Introducción, por 10 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "PROCEDIMIENTO PARA RECUBRIR CON PARTICULAS DE MATERIAL ABRASIVO, SUPERFICIES DE MATERIALES PLASTICOS, QUE SEAN SOLUBLES AL BENCENO".-

- - - - -

5 La presente solicitud de patente de introducción tiene por objeto reivindicar, en nuestro país, la explotación de un procedimiento para incorporar, a las superficies de material plástico, y concretamente sobre la cara interna de los recipientes de las máquinas de pelar tubérculos y frutos, partículas de materiales abrasivos, que convierten la superficie lisa del plástico, en otra áspera, que presenta múltiples aristas y puntas vivas.-

10 Dicho procedimiento, se basa en el reblandecimiento previo de la superficie a tratar, por medio de una disolución, al benceno, del propio material plástico que la constituye, y sobre cuya capa reblandecida se distribuye, la argamasa de material plástico portadora de las partículas abrasivas.-

15 El citado procedimiento, conocido en el extranjero y concretamente en Alemania, no ha sido, hasta el presente, patentado, practicado, ni divulgado en nuestro país, por cuya razón, - de acuerdo con el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, se solicita la correspondiente patente de introducción, que ga-

29 AGO



244008

20 rantizará, al peticionario, el derecho exclusivo de su explotación en España, por un periodo de 10 años.-

El procedimiento, objeto de la presente solicitud de patente de introducción, se refiere a las operaciones, que seguidamente se describen:

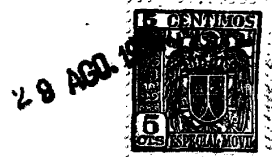
25 Con un material plástico, de igual naturaleza que el que constituye la superficie a tratar, y que sea soluble al benceno, se prepara una disolución, partiendo de determinada cantidad de dicho disolvente. - Seguidamente y utilizando la disolución así obtenida, se prepara una argamasa, mezclándola con las partículas de material abrasivo, que se desean incorporar
30 a la superficie de plástico.-

Con la disolución preparada según la primera fase del procedimiento, se pinta la superficie de plástico a tratar, y cuando ésta se reblandece y adquiere mordiente, se extiende, -
35 sobre la misma, una capa uniforme de la argamasa anteriormente preparada, la cual al secarse, forma un todo con la superficie tratada, dejando sobresalientes de la misma, las puntas y aristas vivas correspondientes a las partículas abrasivas, que de esta manera han quedado incorporadas al plástico.-

40 Como materiales plásticos se utilizarán, con preferencia, el poliestireno antichoque, o el metacrilato, distribuyéndose la argamasa portadora de las partículas abrasivas, manteniendo la masa a una temperatura de 29 a 30° C.

45 Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 70 - del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial, se hace constar, como fuente informativa, que dicho procedimiento de incorporación de partículas abrasivas, sobre la superficie interna de un recipiente de plástico, ha sido utilizado por la firma alemana Plastic Commerz G.m.b.H. domiciliada en Hamburgo, la cual fabrica los aparatos para mondar tubérculos y fru-

244008



50 tos, conocidos internacionalmente bajo la marca ORBIS.-

La patente de Introducción, por: "PROCEDIMIENTO PARA RECUBRIR CON PARTICULAS DE MATERIAL ABRASIVO, SUPERFICIES DE MATERIALES PLASTICOS, QUE SEAN SOLUBLES AL BENCENO", cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 10 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

60 1ª.- "PROCEDIMIENTO PARA RECUBRIR CON PARTICULAS DE MATERIAL ABRASIVO, SUPERFICIES DE MATERIALES PLASTICOS, QUE SEAN SOLUBLES AL BENCENO" caracterizado por el hecho de que se prepara una disolución a base de un material plástico soluble al benceno, constituido por el mismo material que integra la superficie a tratar, sobre la cual se extiende una capa de dicha disolución, para producir el reblandecimiento previo de la superficie.

65 2ª.- "PROCEDIMIENTO PARA RECUBRIR CON PARTICULAS DE MATERIAL ABRASIVO, SUPERFICIES DE MATERIALES PLASTICOS, QUE SEAN SOLUBLES AL BENCENO" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que con la disolución de material plástico al benceno, se prepara una argamasa, mezclándola con las partículas de material abrasivo que se desea incorporar a la superficie de plástico, extendiendo dicha argamasa, sobre la misma, de manera uniforme, a fin de que, al secarse, por evaporación del disolvente, queden incorporadas a la superficie tratada, las puntas y aristas vivas, correspondientes a las partículas abrasivas.-

70 3ª.- "PROCEDIMIENTO PARA RECUBRIR CON PARTICULAS DE MATERIAL ABRASIVO, SUPERFICIES DE MATERIALES PLASTICOS, QUE SEAN SOLUBLES AL BENCENO". Tal como se ha descrito en la presente memoria.-

75 Consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 29 de Agosto de 1958.
P.A. de Dn. Antonio Domenech Illaeger.-

JUAN B. RENEER RIGAU